

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
Radicación 6300140030082020-00125-00

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)

De manera previa resolver sobre la solicitud de fijar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate del bien perseguido en este asunto, se requiere a la parte actora para que presente avalúo actualizado del vehículo, y la liquidación del crédito por capital e intereses.

N O T I F I Q U E S E ,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 10 DE
JUNIO DE 2022

SECRETARIA

LMCA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Código de verificación: **a9f36924d303e385c0f2590da7fd6dc4ac403d2da6d7906197a2ef5578b3281f**

Documento generado en 08/06/2022 03:48:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>